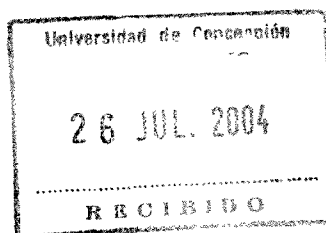




Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2004 265-3 /

VISTO :

Lo solicitado por el Director de Tecnologías de Información en Nota DTI N°527-2004 de fecha 24 de Junio de 2004 en relación a la oficialización del traslado del Sr. SERGIO BUSTOS SAN MARTIN; lo informado por el Director de Finanzas en Nota D.F: 160/2004 del 15 de julio de 2004; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 01 de Junio de 2004, al Sr. **SERGIO EDUARDO BUSTOS SAN MARTIN** y el puesto de TECNICO UNIVERSITARIO D.N. que ocupa, desde la Dirección de Finanzas a la Dirección de Tecnologías de Información, manteniendo su actual grado de remuneraciones. Nuevo ítem 950104 (54001).
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. El Director de Tecnologías de Información comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Tecnologías de Información; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Julio de 2004.

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/lmm

2004-096